

SOLICITUD DE EXTINCIÓN DE TÍTULO DE MÁSTER
(Aplicable a Máster Universitario cuya extinción no figure en la
Memoria de Verificación de un nuevo título)

a) Denominación del Título
Máster Universitario en Formación del profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato
b) Facultad / Escuela
Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle
c) Indicar si el Título de Máster da acceso a Profesión Regulada
SI
d) En caso de ser título conjunto entre varias universidades:
Relación de universidades que participan en la titulación: n.a.
Universidad Coordinadora del Máster: n.a.
e) Motivación de la extinción (Marcar el que proceda)
<p>X Número de estudiantes de nuevo ingreso insuficientes.</p> <p>- Insuficiente disponibilidad de recursos humanos y materiales para proseguir con la impartición del título en las condiciones previstas en el momento de su verificación.</p> <p>- Evolución irreversible de los indicadores de calidad establecidos para la titulación (tasa de éxito, abandono, eficiencia...).</p> <p>- Otros: ...</p> <p><i>(si es necesario, añadir memoria explicativa)</i></p>

f) Compromiso de extinción curso a curso que permita a los alumnos que hubieran iniciado las enseñanzas su finalización con un aprovechamiento académico normal.

Actualmente no hay ningún estudiante cursando este Máster en La Salle

g) Curso académico en el que ya no se ofertará a alumnos de nuevo ingreso

2017-2018

h) Aprobación de la extinción en Junta de Centro

En Madrid, a 5 de Junio de 2017
PRESIDENTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO LA SALLE



Fdo.: PEDRO LUIS RODRIGUEZ ALVAREZ

Aprobación de la extinción por la Comisión de Estudios de Posgrado

En Madrid, a de de
VICERRECTOR DE ESTUDIOS DE POSGRADO,

Fdo.: Jesús Bescós Cano

DESTINATARIO: CONSEJO DE GOBIERNO/CONSEJO SOCIAL